



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 348/98, hasta el 31 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de los secretarios contables -interinos-, doctores Eduardo Laurence y Ana Broitman del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales a la Cámara Federal de la Seguridad Social, para desempeñarse en los juzgados del fuero, según las necesidades que se planteen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION